

Sujetos de Litigio

Los sujetos de litigio son las personas que reclaman la tutela judicial en un proceso. En otras palabras, son los que padecen el proceso.

El litigio es un conflicto de intereses que se eleva a una autoridad jurisdiccional. Para que un conflicto sea un litigio, una de las partes debe exigir que la otra sacrifique sus intereses, y la segunda debe oponerse a esta pretensión.

En un juicio, las partes pueden ser personas, empresas privadas o asociaciones. El juez es una persona imparcial que debe resolver el problema entre las partes.

En un procedimiento, los sujetos son: El imputado y su defensor, el Ministerio Público, la víctima u ofendido y su asesor jurídico.

Referencia:

Introducción, I. (s/f). Los sujetos procesales. Unam.mx. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/9.pdf>